INFORME DEL COMISARIO

A LOS SENORES ACCIONISTAS DE EMESEIS S.A.

En cumplimiento a lo determinado en la ley de companías y con sujeción a las resoluciones vigentes dictadas, en especial a los comisarios principales, en las companias sujetas a su control, he procedido a la revision, comprobación y analisis de los Estados Financieros de EMESEIS S.A. Por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1993.

De acuerdo con estas resoluciones, referimos nuestro examen a lo siguiente:

* La administración ha cumplido con las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* En lo societario, los libros sociales; y en lo contable, los comprobantes y libros, se gobiernan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las practicas contables generalmente aceptadas.

* Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 321 de la ley de companias vigentes.

* Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y son de responsabilidad de la administración de la compañía el examen de estas dos financieros se efectuo en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de companias vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compania a esta fecha esta ajustado a normas de una buena administración.

Atentamente,

ING. HUGO RODRIGUEZ
REGISTRO 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

17 AGO 1994